

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NOVIERCAS**

CONTRATO de arrendamiento de la vivienda “Casa Bécquer” para destinarla a uso turístico y edificio “El Albergue”, con destino a albergue.

De conformidad con el acuerdo Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria del día 13 de abril, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, concurso, para el de arrendamiento de la vivienda Casa Bécquer, para destinarla a vivienda de uso turístico y Edificio “ El Albergue”, con destino a Albergue conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noviercas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Noviercas, en horario de oficina de 10 h a 14 h. Teléfono. 975.38.50.47
- c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

- Constituye el objeto del contrato, el arrendamiento de los inmuebles patrimoniales siguientes:
- Vivienda, situada en la Calle Moral, n.º 15, referencia catastral 0386118WM8108N000 1SB, de 249 m². Uso residencial.
 - Albergue, situado en el Paraje La Fuente, parcela 5075 del polígono 1, referencia catastral 42216A001050750001GZ, de 201 m². Uso residencial. Albergue.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Precio. Tipo 500 €/mes. Hasta 5 puntos.
 - Proyecto de explotación de los inmuebles. Hasta 5 puntos.
 - Compromiso de mantenimiento. Hasta 5 puntos.
 - Características vinculadas al fomento del turismo. Hasta 5 puntos.

4. *Condiciones particulares.* El arrendatario deberá presentar al Ayuntamiento al finalizar cada ejercicio una memoria anual de la explotación de arrendamiento.

Concertar un seguro de Responsabilidad civil. Presentar a la firma del contrato una garantía para responder de los desperfectos o daños que se puedan ocasionar en los bienes muebles y ajuar existente dentro de los inmuebles por importe de 2.000 €.

5. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El martes siguiente a la terminación del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-53-12052021



6. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Noviercas, el martes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

MODELOS

A.- Modelo de declaración responsable

....., con domicilio a efectos de notificaciones en
....., n.º, con NIF n.º, en representación de la Entidad, con NIF n.º, a efectos de su participación en la licitación, ante

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras).

- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En, a de de 20.....

Firma del declarante,

Fdo.:

B.- Proposición económica

Se presentará conforme al siguiente modelo:

....., con domicilio a efectos de notificaciones en, n.º, con NIF n.º, en representación de la Entidad, con NIF n.º, enterado del expediente para el Arrendamiento de la vivienda “Casa Bécquer” para destinarla a uso turístico y edificio “El albergue”, con destino a albergue mediante subasta anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de euros.

Resto de criterios:

En, a de de 20.....

Firma del licitador,

Noviercas, 20 de abril de 2021.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

BOPSO-53-12052021